

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ALBERTO, VÁSQUEZ LEMUS
 Nit Emisor: 41472543
 VASQUEZ LEMUS CARLOS ALBERTO
 3 CALLE A 1-07 COLONIA LOMAS DEL SUR, A zona 2, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 0DC4FBC9-6B3C-4298-A56F-E54D812A5D20
 Serie: 0DC4FBC9 Número de DTE: 1799111320
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-may-2024 08:16:22
 Fecha y hora de certificación: 06-may-2024 08:16:22
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/05/2024) al (31/05/2024), según contrato número MEM-108-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-108-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la asignación de 295 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la recepción, revisión y entrega de 53 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la verificación de 249 correlativos en proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros.

d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Apoyo técnico en "INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION DE AUTOTANQUES" ubicadas en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y en el municipio de Palín del departamento de Escuintla, respaldadas con los informes No. DGH-DFT-SIETA-INF-118-2024 y DGH-DFT-SIETA-INF-135-2024, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en cumplimiento al requerimiento de traslado número DGH-RT-191-2024 que se refiere a realizar actividades de "ATENCIÓN A DENUNCIA" realizada en el Municipio de Patzún en el departamento de


Chimaltenango, documentado en el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-136-2024, en el Departamento de Fiscalización Técnica.

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos


- Apoyo en cumplimiento al requerimiento de traslado número DGH-RT-194-2024, que se refiere a realizar actividades de "SUPERVISIÓN DE OPERACIONES A MINI-REFINERÍA LA LIBERTAD", realizada en el Municipio de La Libertad, Departamento de Petén, documentado en el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-149-2024, en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Atentamente,



Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI No. (2207054370101)


Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



